
GACETA DE MADRID

DEL JUEVES 24 DE ABRIL DE 1817.

PRUSIA.

Berlin 25 de Marzo.

El 30 de este mes es el día señalado para la instalacion del consejo de Estado. El Rey hará la abertura de la primer sesion: asistirán á esta ceremonia todos los Príncipes de la familia Real, el canciller de Estado Príncipe de Hardenberg, los feld-mariscales Príncipe Blucher, y el conde de Kalkreuth, el Príncipe Carlos de Mecklenburgo-Strelitz en calidad de general de division de la guardia, todos los ministros de Estado y de departamentos, el Príncipe Radziwill, gobernador del ducado de Posen, el Príncipe Putbus, los presidentes de todos los tribunales, y cierto número de consejeros civiles y de guerra. Se publicará muy pronto la órden de S. M. que arregla las atribuciones del consejo de Estado, y contiene el nombre de los consejeros.

AUSTRIA.

Viena 29 de Marzo.

Ha llegado aqui el general ruso Thuill, que vuelve de Roma despues de haber desempeñado en Italia varias comisiones de su corte. Cuando salió de Roma se hallaba S. S. perfectamente restablecido de su última indisposicion.

Se espera aqui la diputacion del reino Lombardo-Véneto, y se asegura que el conde Mellerio, vice-presidente del gobierno civil de la Lombardía, viene al frente de ella.

El conde de Saurau se pondrá pronto en camino para Madrid. La universidad de Pavía le ha conferido el grado de doctor en filosofia.

El general Langenau (que sirvió en otro tiempo en el ejército de Saxonia) está encargado por nuestro Gobierno de escribir la historia de las campañas del ejército austriaco durante los años de 1813 y 1814, y de publicarla con mapas y planes topográficos. Mr. Langenau es el mas á propósito para escribir esta historia, pues dirigió en parte las operaciones de aquellas dos campañas en calidad de gefe del estado mayor del ejército del Príncipe de Schwartzemberg.

SUIZA.

Zurich 29 de Marzo.

El encargado de Negocios de Rusia ha pasado al Gobierno directorial una nota, en la cual declara que por las instrucciones de su corte está autorizado para entregar los pasaportes necesarios á todos los emigrados suizos que intenten establecerse en el reino de Polonia, y que se dirijan á él por me-

dio de las cancillerías superiores de los cantones.—En un anuncio publicado por el mismo encargado de Negocios se hace saber esta declaracion á todos los suizos; pero al mismo tiempo se les dice, que los que quieran ir á establecerse en cualquiera parte del imperio ruso, habrán de costearse el viage y los primeros gastos para su establecimiento.

El baron de Hogger, mariscal de campo, y coronel del primer regimiento suizo de la guardia Real de Francia, ha insertado en algunos periódicos suizos una declaracion en que rebate las noticias absurdas que se habian esparcido alli en órden á los dos regimientos suizos de la guardia Real. Mr. de Hogger asegura á sus conciudadanos que estos dos regimientos viven entre sí en la mayor armonía; que desde su llegada á Paris reciben la acogida mas amistosa de los regimientos franceses de la guardia Real, quienes los han obsequiado mucho; que los sargentos y soldados estan bien vestidos, alojados &c.; que es absolutamente falso que haya habido disensiones entre los dos regimientos suizos ó con algun cuerpo frances, y que en fin todo el regimiento se considera dichoso en servir á la augusta familia de los Borbones.

GRAN BRETAÑA.

Lóndres 1.º de Abril.

Los periódicos de Dublin recibidos hoy dicen que se ha publicado en aquella ciudad una proclama declarando en estado de rebelion algunas baronías de los condados de Kildare y del de Sipperati.

El conde de Fernan-Nuñez, embajador de España, que está para marchar á Paris con igual destino, dió el domingo último un espléndido banquete, al que asistió el Príncipe Regente.

Los periódicos de la oposicion dicen que lord Cochrane ha pedido prestada la cantidad de 100 libras sterlinas para hacer un viage á la América del sur, y que ha comprado un buque grande, que va á armar y equipar con los mejores marineros que encuentre en Inglaterra.

Con fecha de 11 de Febrero escriben de S. Juan de la Antigua, que el buque *Hércules*, mandado por el ex-conmódoro Brown, al servicio de los rebeldes españoles, que fue apresado por el capitán Stirling, y conducido á Antigua, ha sido condenado por infraccion del acta de navegacion, y vendido con el cargamento. Se sabe que Brown temia caer en manos de los buques de guerra españoles enviados en su seguimiento, y habia ido á las islas de Barlovento con intencion de salvar su persona y sus riquezas, vendiendo alli el rico cargamento que se habia apropiado.

Segun las noticias recibidas de la Barbada, el corsario el *Patriota*, de 12 cañones, cruzaba en las aguas de Puerto-Rico. Este buque, que antes era una corbeta inglesa llamada la *Barbada*, mandada por Tomas Tailor, antiguo oficial de nuestra marina, ha sido armado en Baltimore. Está tripulado por un centenar de marineros ingleses y americanos, y forma parte de la escuadrilla del rebelde Bolivar.

Otros dos buques de los rebeldes han llegado á Nueva-Orleans, y sus tripulaciones han declarado venir huyendo del puerto de Boquilla de Piedra, de que se habian apoderado las armas del Rey.

Se ha descubierto últimamente una conspiracion en Manchester, que de-

bia verificarse en los últimos días del mes de Marzo, y ya están presos los principales sediciosos. Parece que esta conspiracion tenia ramificaciones muy extensas como en Nottingham, Birmingham, Derby y otras ciudades donde se debia poner en egecucion el mismo plan. — En el dia reina la mayor tranquilidad en Manchester, habiéndose tomado las precauciones mas acertadas, una de las cuales ha sido aumentar la fuerza militar. Mas de 20 vecinos se han alistado para servir de voluntarios.

En Carlisle los tejedores y otros artesanos han robado harinas en los almacenes; algunos de ellos han sido arrestados con los sacos llenos que llevaban acuestas.

ESPAÑA.

Veracruz 11 de Diciembre.

Incesantemente asistidas de la divina proteccion las vencedoras armas del REY nuestro Señor, y ayudadas de la especial actividad del señor comandante general de esta provincia gobernador intendente D. Josef Dávila, han logrado la importante y gloriosa conquista de la memorable cala de Boquilla de Piedra, que se habia hecho famosa por la importancia que le han pretendido dar las supercherías de los rebeldes, y el delirio de algunos extrangeros interesados en desterrar la paz de la sociedad, singularmente la de este suelo, objeto de su codicia, y en dar apariencias de legalidad á sus piraterías, fingiéndolas autorizadas por un Gobierno legítimo y reconocido, y debidamente recibidas en un punto que han supuesto puerto, al que han llamado independiente, y lo han figurado con almirantazgo, ordenanzas marítimas, tribunales y demas establecimientos civiles, no habiendo sido mas que una madriguera de malhechores de todas las naciones, reducida á miserables chozas de caña y paja, últimamente defendidas por un fortin con 13 cañones, que proclamaban inexpugnable por la impunidad con que existia, y á que obligaban las dificultades que la estacion de aguas presentaba en los tránsitos; así es que habiéndolas superado con el tino que le es genial el benemérito jalapeño teniente coronel D. Josef Rincon, cuya division, con la tropa que sacó de esta plaza y la que tomó de la Antigua, constaba de un cañon de á 4 y 320 hombres, 2 artilleros y 217 infantes, 122 del fijo de Veracruz, 58 de la partida de España, 18 de Castilla de Campeche, 19 de milicias de la costa y 101 de caballería, 20 lanceros y 40 húsares de Veracruz, 28 realistas del Puente y 13 de la Antigua; llegó el 23 de Noviembre á Boquilla de Piedra, y el siguiente dia 24 á las dos horas y media de haber atacado á cuerpo descubierto, fue dominado el fortin con muerte de su comandante el rebelde coronel Josef María Villapinto, con las demas particularidades que se expresan en el siguiente circunstanciado parte.

Habiéndome hecho V. S. el honor de confiar á mis órdenes una division de 300 hombres, 200 de ellos de infantería y 100 de caballería, para que pasase á hacer observaciones, practicar el reconocimiento, y tomar si fuese posible el fortin que tenian construido los rebeldes para la proteccion del comercio clandestino que practicaban en este punto, salí con la enunciada division el 15 del corriente, y una lancha de ese castillo armada con un cañon de á 4 y dos esmeriles por banda, conduciendo otra pieza de campaña

de á 4 para desembarcarla donde tuviese por conveniente, en cuyo dia llegué al punto de la Antigua, donde permanecí hasta la mañana del 19 en espera de la mulada que me faltaba para el completo de las cargas de municiones y víveres que se trasportaron hasta allí embarcadas: dispuse salieran de la Antigua tambien dos piraguas que me facilitasen el paso de las barras que hay en el tránsito, y en esta disposicion practiqué la jornada hasta la de Chachalacas por toda la playa, destinando la caballería á que tomase el rumbo por S. Cárlos al mismo parage, la que en su camino mató un insurgente de una partida que se les presentó, y en aquel dia fue atacada particularmente, y saliendo á rechazar los enemigos tuvo la desgracia de perder un hombre, y tener un herido, causando mayor estrago en los contrarios.

Dejé órden en la Antigua para que me siguiesen, costeando á mi vista los barquillos que dije arriba; mas el norte impidió enteramente su salida, por lo que me ví obligado el 21 á construir una balsa para el paso de aquella barra, y en esta disposicion continuar el camino hasta Juan Angel; de allí adelanté una partida para que pasase al cerro de la Mancha, cuya ventajosa posicion podia tener ocupada el enemigo; mas solo halló allí corto número de rebeldes que disparando algunos tiros se pusieron en precipitada fuga: en este punto se me incorporaron la lancha y piraguas, y aquel dia 22 llegué hasta la Laguna Verde, observando en mi marcha la venida de un corsario sobre mi lancha; mas haciéndose esta á tierra, y observando la proteccion de la tropa sobre la orilla del mar, desapareció aquel pasando á fondear á este puerto, de donde se hizo á la vela la siguiente tarde sin haber vuelto á parecer; sucediendo lo mismo con unos 30 rebeldes que se hallaban formados en el sitio citado donde habíamos de acampar, y huyeron al acercarse una guerrilla que destiné, y luego he sabido se hallaban en observacion de nuestros movimientos para trasladar los avisos á este canton.

Al siguiente dia desembarqué con las piraguas el cañon que me traia la lancha á legua y media de Boquilla de Piedra sin poderlo haber practicado antes por lo malo del camino; y no tuve mas novedad en el tránsito que la de presentarse los rebeldes á vanguardia, abrigarse en seguida en una trinchera que formaba un ángulo obtuso que tenian en el platanar, desalojarlos con poco fuego, y dejar ellos tendido en el campo un cadáver: avancé con una guerrilla, dejando aun formada en el camino el resto de la tropa, cuando me hallaba á un cuarto de legua de este puerto á practicar un reconocimiento del terreno para escoger el sitio donde habíamos de acampar, observar el que ocupaban los rebeldes, clase de fortificacion con que se abrigaban, número de gente que podia haber, y demas conocimientos que pudiese adquirir: al tratar de hacer el mencionado reconocimiento me arrojaron varios tiros de cañon, por lo que resolví quedase la division campada donde se hallaba, volviendo á adelantarme, y proseguir mis observaciones toda aquella tarde, y noté tener efectivamente un reducto situado sobre una elevacion de 7 á 8 varas sobre el nivel del mar, á distancia de su orilla 116 varas, sin poder penetrarme de lo demas, cuyos conocimientos adquirí despues, y manifestaré á V. S. Por no haber agua en el campo formé pozos para la tropa; pero la que se halló fue muy salada, sin que fuese posible beberla, en cuya disposicion permanecimos aquella noche hasta la una de la mañana en que puse en mo-

vimiento la tropa, escogiendo la mas útil para la accion, y dejando el resto en el campo para el cuidado de las cargas y mulada. Al amanecer se verificó el ataque, destinando al teniente D. Josef María del Toro con 50 de su cuerpo por la derecha, al subteniente D. Juan Morilla con 56 de que se componia la partida de España por la izquierda, viniéndome yo por el centro con el cañon, 40 del fijo y la caballería: en este estado se rompió el fuego, sosteniendo el suyo el enemigo de fusilería y cañon muy activamente, todo lo que duró dos horas y media, arrojándonos en seguida sobre el fortin, haciéndoles retirar velozmente cargando á ellos la caballería, y causándoles todo un gran destrozo.

Trece cañones, uno de á 12, nueve de á 6, dos de á 4 y uno de á 2 tenían en batería, y fueron tomados por nosotros; de 40 á 50 hombres dejaron muertos en el campo y fortin, entre ellos el rebelde coronel Villapinto, que se decia comandante de Boquilla; 10 prisioneros fueron cogidos por la tropa; y la nota adjunta impondrá á V. S. de lo que se les ha tomado, así como de 25 prisioneros nuestros que tenían y se rescataron.

El número de enemigos sera mas de 400 hombres, ciento y tantos de ellos de los corsarios de esta fuerza, 150 enemigos de caballería que estaban formados fuera del fortin, y desde allí batian nuestra tropa. La pérdida que ha tenido esta consiste en 6 soldados y 6 caballos muertos, 17 soldados y 8 caballos heridos, y 5 de estos últimos extraviados.

La situacion del referido fortin era en una pradera bastante despejada, teniendo por la parte del E. á 116 varas el mar, por el O. una raya de monte á 130 varas, teniendo una lagunilla á la parte opuesta de esta, por el norte un arroyo con algun bosque, y las barracas y almacenes que estaban construidas á una y otra parte de él: su figura era imitando una tenaza sencilla por un frente, y por los otros unos ángulos salientes; el espesor del muro ó parapeto es de cinco pies; su elevacion de cuatro y medio sobre el nivel del terreno; su material de sacos de sal sin foso ni estacada por haber sido formado á tiempo de saber veníamos por tierra, pues siempre esperaban el principal ataque á este punto por mar, que era para donde tenían dispuesta su defensa con dos espaldones separados de á un frente con cuatro cañoneras, no habiendo hecho uso mas que de uno, que era de donde batian con cañon mi lancha.

Luego que me lo permitan mis ocupaciones pasaré á manos de V. S. un plano exacto de la localidad topográfica de este punto, para que V. S. se entere por menor de todo.

Por los adjuntos estados se impondrá V. S. de la fuerza de mi division, los cuerpos de que se compone, bajas que ha tenido, acompañando asimismo á V. S. una lista de los oficiales que á mi satisfaccion y completamente han llenado sus deberes, para que en vista de ser corto el número de ellos, y ser unos subalternos, trasladándolo V. S., si lo tiene á bien, á la consideracion de S. E., su generosidad les conceda, siempre que lo halle conveniente, un distintivo á la tropa y premio á estos oficiales, por haberse manejado con todo aquel valor, serenidad, entusiasmo y exactitud que constituyen unos verdaderos servidores del REY y defensores de la justa causa; recomendando á V. S. particularmente al teniente del regimiento fijo D. Josef María del

Toro, á los subtenientes del mismo cuerpo D. Ignacio Bobadilla y D. Joaquin Arzamendi, al cadete del mismo, que me servia de ayudante, D. Juan Lagos, al subteniente D. Juan Morilla, de la partida de España, al alférez de húsares D. Joaquin Nuñez, al cadete de caballería ligera D. Bernardo Franco, que tambien hacia de mi ayudante, á los sargentos Narciso Otero, de la partida de España, D. Josef Martinez, de húsares, y Cornelio Nieves, de lanceros, asi como á los soldados del fijo Trinidad Reina, Francisco Jaso y Josef Villalon; habiendo estos dos últimos quitado la vida al rebelde cabecilla Villapinto, siendo acreedores igualmente á recomendacion por haber desempeñado sus funciones en medio del peligro y con el mayor zelo y espíritu el cirujano del regimiento fijo D. Miguel Añon y el capellan D. Francisco Sastre, cura de la Antigua, habiéndoles atacado por la retaguardia con el fin de ver si podian llevarse los heridos.

Conforme descanse la tropa y se repare la caballería, que está muy estropeada, continuaré en persecucion de los enemigos hasta desterrarlos de todas estas inmediaciones y costa, y de mis operaciones daré á V. S. parte.

Dios guarde á V. S. muchos años. Campo de Boquilla de Piedra 28 de Noviembre de 1816. = Josef Rincon.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ.

Lista de los oficiales y cadetes que son acreedores por haberse distinguido á la superior recomendacion de S. E.

El teniente D. Josef María del Toro, el subteniente D. Ignacio Bobadilla, idem D. Joaquin Arzamendi, idem D. Josef María Carmona, el cirujano D. Miguel Añon, el cadete D. Francisco Rodriguez, idem D. Juan Lagos, idem D. Lope Urriza, del regimiento fijo. El subteniente D. Juan Morilla, de la partida de España. El alférez D. Josef Mariano Campo, el cadete D. Bernardo Franco, idem D. Josef Zacarías Puente, de lanceros. El alférez D. Joaquin Nuñez, de húsares. El alférez D. Antonio Romero, el agregado D. Julian Montero, de realistas del Puente.

Campo de Boquilla de Piedra 28 de Noviembre de 1816. = Josef Rincon.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ.

Relacion que manifiesta los individuos que en la accion del 24 del corriente se hicieron prisioneros á los enemigos por esta division, con expresion de los que ellos tenian nuestros que se rescataron.

Prisioneros de guerra. Manuel Perú, frances; Bernardo Espinosa, de la Nueva-Orleans; Juan Francisco Castro y Fernando García, de Cuba; Luis Cristóbal de Filadelfia; Domingo Escobal, de las islas Terceras: todos del corsario Gran Sultan. Ignacio Fis, de la Martinica francesa, cocinero de los rebeldes; Luis Losón, frances; Tomas Buffon, de Nofuquet, del corsario Alejandro. Joaquin Muro, de S. Luis Potosí, soldado pasado á los rebeldes.

Prisioneros rescatados. D. Agustin Urdapilleta, de Veracruz; D. Carlos Cobos y Josef Bosque, de Tuxpam, hechos prisioneros por un corsario. Josef Encarnacion, Cipriano Pradilla, Venancio Alfaro, de Campeche, pri-

sioneros hechos por el corsario Sultán. Juan Pedro, de Puerto-Rico; Angel Varela, del Ferrol; Tomas Borquer, de Mallorca; Juan Gonzalez, de Cuzco; Mariano Morales, de Tuxpam; Manuel Gamon, de Cádiz; Pedro Borquer, del norte de América, prisioneros del Sultán. Pablo Parra, Ramon Palacios, Atanasio Marquez, Miguel Aranos, Pablo Rios, Camilo Romero, Aniceto Mora, Luis Rosas, Ignacio Solonado y Francisco Ruiz, soldados de las compañías de pardos y morenos de Veracruz, prisioneros de la Numantina que venia al corso, hechos por el corsario Tarántula.

Campo de Boquilla de Piedra Noviembre 28 de 1816. = Josef Rincon.

DIVISION EXPEDICIONARIA DE VERACRUZ.

Relacion que manifiesta la artillería, municiones, víveres y demas efectos que en la accion del 24 del corriente se les quitó á los rebeldes de Boquilla de Piedra por la expresada division del mando del teniente coronel D. Josef Antonio Rincon; á saber:

Pertrechos de guerra. Cañones en batería. De á 12 uno. De á 6 nueve. De á 4 dos. De á 1 uno. Total 13. Otras piezas de artillería. Obus de á 8 en el espaldon que mira al mar uno. En el rio desmontado de á 6 dos. En el exterior del muro uno. Esmeril uno. Total 5. Fusiles ingleses y carabinas 180. Cartuchos de cañon de todos calibres 400. Balas de idem idem y palanquetas 547. Pólvora suelta anclotitos 9. Cartuchos de fusil como 40. Metralla de cañon de todos calibres 159. Piedras de chispa como 56. Bayonetas sueltas 35. Pares de pistolas 3. Porcion de balas de fusil sueltas. Barras de plomo 190. Banderas de todas señales 23. Balas de hierro 223. Azadas 52. Algunos utensilios de carpintería. Lanchas y botes de descarga 8. Velas de barco 10.

Vestuario de tropa. Fardos de casacas de tres divisas de paño pardo 15. Ollas de campaña de hoja de lata 90. Fardos de brines 1. Piezas de loneta 58.

Distintos efectos. Barriles de vino tinto 72. Cuarterolas mas de idem 3. Barriles de aguardiente 9. Barricas de ginebra 12. Bacalao en cajones 20. Cántaros de manteca 180. Barricas de harina 2. Sacos de arroz 10. Carne salada en barricas 2. Fanega de frijol negro 1. Café en grano tercios 5. Cajones de azúcar de la Havana 10. Sacos de sal como 11120. Tercio de pimienta 1. Idem pequeño de cacao 1. Pipas chicas de galleta 6. Anclote de aceitunas 1. Cajon de fideos 1. Botijas de aceite 19. Cajones de alcaparras 4. Fardos de almidon 14. Tabaco en hoja en fardos del norte de América 10. Idem en coracha de idem rollos 7. Tercio de algodón hilado 1. Cajones de jabon en barras del norte de América 4. Fanegas de maiz 18. Cajon de libros de constitucion americana 1. Idem de idem del Nuevo Testamento 1. Costales de campeche tercios 2. Cajones no completos de loza fina 3. Idem de la propia disposicion de vasos y otros cristales 1. Cajon de botiquin 1. Terciecito de cera 1. Un poco de fleco y borlas de algodón. Un octante y dos agujas de marear. Tercios de zarzaparrilla 15. Colchones 4. Porcion de hierro viejo de barcos. Idem de cajones y barriles vacíos. Cajas de guerra 2. Planos de la costa y alguna correspondencia.

Notas. 1.^a Que á mas de lo que expresa esta relacion se aprovechó la tropa de muchas cosas de valor que al entrar cogió, y dinero que quitó á los muertos y aprehendidos.

2.^a Que tambien hay tres cables para amarra de barcos, dos de ocho pulgadas y uno de á seis, mucha cabullería y motonería de las embarcaciones que estan aqui perdidas.

Campo de Boquilla de Piedra 28 de Noviembre de 1816. = Josef Rincon.

Se publica por 15 dias mas una casa sita en la calle de Jacometrezo, que vuelve á la de la Salud y Tres Cruces, núm. 1.º, manz. 353, tasada en 1.645 185 rs., y la otra contigua á la anterior, con fachada á dichas dos calles, núm. 2, tasada en 189333 rs., que se venden para pago de acreedores por el juzgado del Sr. D. Tadeo Soler, del Consejo de S. M., alcalde decano de la Real casa y corte, por la escribanía de provincia del Sr. D. Juan Garrido al cargo de su habilitado, y han sido rematadas en las dos terceras partes de su tasacion en moneda metálica, y para su nuevo remate está señalado el dia 6 de Mayo próximo, á las 11 de su mañana, en dicha escribanía.

La anteiglesia de Guecho, en el señorío de Vizcaya, que se compone de 350 vecinos bastante reunidos, distante dos leguas de Bilbao, é inmediata á otros pueblos, ha resuelto establecer partido de médico y cirujano, que se proveerán con aprobacion de facultativos que se nombren: la dotacion del primero se compondrá de 89 rs. pagados por la comunidad, y 50 la del segundo, con el cargo de rasurar, y la ventaja de poder visitar en los pueblos vecinos. Los pretendientes dirigirán sus memoriales á los fieles regidores dentro del término de 20 dias.

En la villa de Torrejon de Ardoz, distante tres leguas de esta corte, se halla vacante la plaza de maestro de primeras letras, dotada en 300 ducados anuales pagados mensualmente, casa, y dos reales al mes por cada uno de los discípulos de la clase de leer, cuatro por los de escribir, y cinco por los de aritmética. Los pretendientes dirigirán sus memoriales al escribano de ayuntamiento D. Patricio del Hoyo hasta el dia 10 de Mayo próximo.

D. Miguel Inés, distinguido que era del regimiento infantería de Sevilla, segunda compañía del primer batallon, cayó prisionero el 16 de Noviembre de 1812 estando enfermo en el hospital del colegio del Arzobispo en Salamanca, sala núm. 8, cama núm. 16; y no habiendo sabido despues de su existencia ó fallecimiento, se suplica al que pueda dar alguna razon de él se sirva avisarlo en esta corte á D. Josef María Soriano, calle del Meson de Paredes, núm. 3, cuarto principal.

Tratado metódico para la educacion fisica é intelectual de los niños, y medios de evitar los accidentes que les exponen á morir en la infancia: por D. Antonio Arteta, dignidad de la santa iglesia metropolitana de Zaragoza: un tomo en 4.º Se vende en esta corte en la librería de Calleja, calle de las Carretas, frente á la imprenta Real, y en Valencia en la de Cabrerizo, á 20 rs. en rústica y 25 en pasta.

Memorables sucesos del dia Dos de Mayo en Madrid, representados en cuatro estampas grabadas con el mayor esmero, y dedicadas con Real beneplácito á SS. MM. Pintanse al vivo en esta obra tanto la ferocidad de los enemigos, como el intrépido denuedo de los heroicos habitantes de esta capital, que con su egemplo enardecieron á los demas pueblos de la monarquía, resultando de tan unánime y gloriosa insurreccion la ruína del tirano Bonaparte. La primera lámina está adornada con los retratos de SS. MM., que desean se eternice la memoria en la lealtad española. En la segunda se ven los de Daoiz y Velarde: en la tercera la profanacion del sagrado templo; y en la cuarta las urnas sepulcrales donde descansan las cenizas de los héroes de todas las provincias del reino. Se hallará esta nueva coleccion en la librería de Barco, calle de las Carretas, y en la estampería de la calle Mayor, frente á la casa del conde de Oñate, á 40 rs.